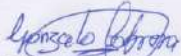


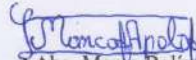
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA.

En la ciudad de Alamor, cantón Puyango, provincia de Loja, previa convocatoria ordenada por el Señor Presidente de la Compañía de Taxis "23 de Enero" TRANSENERO S.A, se convoca con el carácter de obligatorio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día jueves seis de febrero del año dos mil veinte, en la sede de la institución ubicada en la primero de mayo entre Guayaquil y José Miguel Zárate, a partir de las diez y nueve horas. Para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO. - Constatación del quórum. SEGUNDO. - Apertura de la Junta General Ordinaria, a cargo del Señor Presidente. TERCERO. - Aprobación del orden del día. CUARTO. - Lectura y aprobación del Acta Anterior. QUINTO. - Informe del Presidente. SEXTO. - Informe del Gerente. SEPTIMO. - Informe del comisario. OCTAVO. - Lectura, análisis y aprobación de balances, correspondientes del dieciocho de mayo al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve. NOVENO. - Acuerdos y resoluciones. DÉCIMO. Asuntos varios. DECIMO PRIMERO. - Clausura. DESARROLLO. - En el primer punto del orden del día el Señor Presidente solicita que por secretaría se controle la asistencia de los accionistas; estando presente los siguientes: Calderón Stalin, Granda Emérita, Cabrera Gonzalo, Robles Alex, Pesántez Ángel, Alvarado Yofre, Jaramillo Kléver, Macas Franklin, Masa Hilmo, Chamorro Yovani, Jaramillo Fausto, Cueva Cosme, Jaramillo Vicente, Álvarez Luis, Ramírez Yadira, Sánchez David, Guillín Álvaro, Jumbo Gloria, Encalada Wiston, Elizalde Diego y Jaramillo Jimmy; existiendo mayoría. En el segundo punto el señor presidente, da un saludo a los accionistas, agradece por la asistencia, y declara instalada la presente Junta General Ordinaria cuando son las diez y nueve horas quince minutos. En el tercer punto el Señor Presidente solicita que por secretaría se de lectura al orden del día para su aprobación; se procede a dar lectura y se aprueba tal como consta. En el cuarto punto el Señor Presidente solicita que por secretaría se dé lectura al Acta Anterior, se procede a dar lectura, se pone a consideración de los accionistas, es aprobada tal como consta en el libro de actas. En el quinto punto, el Señor Presidente da su informe referente a su administración, hace conocer sobre los trabajos realizados, como la elaboración de una ventana de aluminio, adecuación de la caja de revisión del edificio de la Compañía, sesiones que se han llevado a cabo con el Directorio y Juntas Generales Extraordinarias, como la coordinación con el Gerente para todas las actividades. En el sexto punto, el Gerente da el informe en primer lugar da un saludo a los accionistas, agradece por la asistencia y da inicio al informe, manifiesta que todo lo concerniente a las obligaciones del Gerente se han cumplido, comenta sobre las gestiones que se han solicitado, reuniones que se han llevado a cabo con las diferentes empresas de transporte y conversatorio con el Sr. Alcalde. Pone a consideración de la Junta General su informe, el mismo que es aprobado. En el séptimo punto el Señor Comisario da su informe a la Junta General, se da lectura, se pone a consideración de los accionistas, el mismo que es aprobado. En el octavo punto se procede a dar lectura al informe económico correspondientes dieciocho de mayo al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, balances estructurados por la contadora Maritza Guajala, se pone a consideración de la Junta. En el noveno punto, en acuerdos y resoluciones los accionistas aprueban el informe económico. En el décimo punto, en asuntos varios, el sr. Gerente da lectura a los Art. Segundo literal (j), en el cual consta que para impugnar sanciones o multas que le hayan sido impuestas, para su efecto, el accionista impugnante deberá estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones para la Compañía, Séptimo del Gerente General, Art. Quinto del Directorio literales (a, h), Art. Decimo tercero de justificación de

inasistencia. Art. Decimo cuarto sobre los debates literal (a, b, c, d, e), seguidamente interviene el Sr. Omar Álvarez manifiesta que realizaron un oficio en el cual se redacta el desacuerdo de participar en el desfile cívico, adjuntando firmas de respaldo para dicha justificación, luego de varias deliberaciones e intervenciones, el Sr. Gerente manifiesta que el cumplió con la función que se adoptó en la sesión de Directorio de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve, en el cual los señores miembros del Directorio resuelven que es obligatorio para todos los socios participar en el desfile cívico de fecha veintitrés de enero del año dos mil veinte, en la fecha programada para el desfile participan algunos socios que respaldan el documento de dicha petición, basándose en el Art. Segundo literal (j), se procede a constatar la lista de los socios que firman el documento y revisando el cuadro de mensualidades se verificó que los accionistas impugnantes no se encuentran al día en sus obligaciones para la Compañía. En el décimo primer punto, no teniendo más que tratar, cuando son las veinte horas treinta y cinco minutos el Señor Presidente da por clausurada la presente Junta del día y hora arriba indicados, para constancia firmamos en unidad de acto el Presidente y Gerente-Secretario que certifica.



Sr. Luis Gonzalo Cabrera
PRESIDENTE



Abg. Marco Bolívar Apolo
GERENTE-SECRETARIO